

D/Dña: _____ NIF: _____
DOMICILIO: _____
TELÉFONOS: Instituto: _____ Particular: _____ Móvil: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

CENTRO: _____
CUERPO: _____
ESPECIALIDAD: _____
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: FUNCIONARIO/A DE CARRERA O EN PRÁCTICAS
 OTRA
MATERIA(S) DEL ANEXO I QUE IMPARTE EN BACHILLERATO: _____
VºBº DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO

ÚLTIMO CURSO EN EL QUE PARTICIPÓ COMO VOCAL EN PAU O EBAU Nunca
SOLICITA: Actuar como vocal del Tribunal Calificador de la EBAU en la Universidad de Cantabria en las convocatorias de:

- Junio y julio de 2019
 Solo junio de 2019
 Solo julio de 2019

en la/s materia/s (ver Anexo I):

MATERIA DE BACHILLERATO	IMPARTIDA EN EL CURSO ACADÉMICO

MANIFIESTA igualmente que no incurre en ninguno de los motivos de abstención previstos en el Art. 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (*).

Fecha:

Firmado:

(*) MOTIVOS DE ABSTENCIÓN

De conformidad con el Art. 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de actuar en los tribunales los profesores en los que se de alguna de las circunstancias siguientes: tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En este formulario recogeremos los datos personales indispensables para tramitar su solicitud. En función del servicio al que se dirija su solicitud sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento correspondiente. En los siguientes enlaces puede obtener información sobre la política de protección de datos de la Universidad de Cantabria, sobre la forma en que serán tratados sus datos y sobre los derechos que puede ejercer de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 y 15 al 20 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

<https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/politica-general-de-proteccion-de-datos-en-la-universidad-de-cantabria>

<https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/actividades-de-tratamiento>

<http://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/derechos-de-los-interesados>